



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005600/2018

12° Ord.

VISTO:

La RHCD-2019-156-E-UNC-DEC#FCE de fecha 15 de abril de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el redictado de Cursos de Capacitación y sus aranceles de referencia, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad;

Que el Lic. Juan Saffe advierte que se deslizó un error involuntario al informar los aranceles correspondientes a Estudiantes residentes en el exterior, a fojas 8-9;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente el Art. 1º de la RHCD-2019-156-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

Donde dice: b) Estudiantes residentes en el exterior, Pago en cuotas: Matrícula USD 250 y tres (3) cuotas de USD 396 cada una

Debe decir: b) Estudiantes residentes en el exterior, Pago en cuotas: Matrícula USD 250 y tres (3) cuotas de USD 210 cada una

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

